

**ACTA DE JUNTA GENERAL MINERA JANG & ASOCIADOS GOLDENCUPCORP CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Quito, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en el San Pedro N32-70 y Joaquín Jibaja, se reúnen los socios de la Compañía señores:

CHOL UNG JANG, propietario de ciento ochenta (180) participaciones;
BOLAGAY BOLAÑOS BYRON ANDRES, propietario de veinte (20) participaciones;

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

Preside la Junta General BOLAGAY BOLAÑOS BYRON ANDRES en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria NUBIA CECIBEL SANCHEZ OCHOA, quien de inmediato constata el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y socios; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por doscientas participaciones individuales de Cien Dólares cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

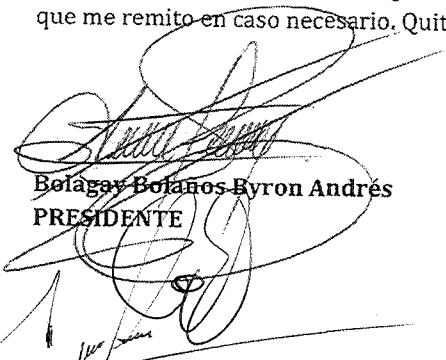
Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los socios por unanimidad aprueban el punto 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 21 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que

certifica. f) CHOL UNG JANG, socio, Representante Legal f), BOLAGAY BOLAÑOS BYRON ANDRES, socio, Presidente.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Quito, Marzo 20 del 2018.



Bolagay Bolaños Byron Andrés
PRESIDENTE



Nubia Cecibel Sánchez Ochoa
SECRETARIA